SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

En Quinientos Ochentaysocho Reales y Veinte y Vn
mrs; En cuia conformidad se Despache Librança en forma=

Dn Joseph de Castro Alcarazel. Dn Pedro Nicolas Menchixon. Dn Diego Ruiz Mathos.

Ante mi

Dn Diego Ruiz Sanchez Caiuela

En Madrid a veinte y quatro de Noviembre de mil y seiscientos y treinta y seis años. Los Señores Contadores de Resultas. Mandaron librar a Don Joseph de Castro Alcarazel Contador de Resultas de la Contaduria de Rentas Generales de la Corona de Aragon quinientos ochenta y ocho Reales y veinte y vn mrs. en que se reduxeron los quinientos y setenta ducados de Vellon que se le mandaron librar por Decreto de su Magestad de veinte y tres de Octubre deste año para ayuda a costear el Viage que ha de hazer a la Ciudad de Sevilla a Reconocer los Galeones de la Carrera de Tierra Firme, y Flota de la Nueva España que estan en el Puerto de Santa Maria, y Cadiz, y traerlos a la Barra de Sanlucar de Barrameda, y Puerto de Santa Maria, y de alli a la Ciudad de Sevilla, y